

# CIUDAD REAL 4

LA TRIBUNA DE CIUDAD REAL VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 2009

► JUSTICIA

## Arranca en mayo la Oficina Judicial que revolucionará la Justicia sin ampliar la plantilla

La capital es la única de la región donde se implantará este sistema que supone un vuelco procesal para ganar en eficacia y que el ciudadano no se pierda en la espesura de los juzgados

• La organización tradicional y «atomizada» de los juzgados cambiará, convirtiéndose en unidades procesales y servicios comunes con la entrada en vigor de las reformas procesales.

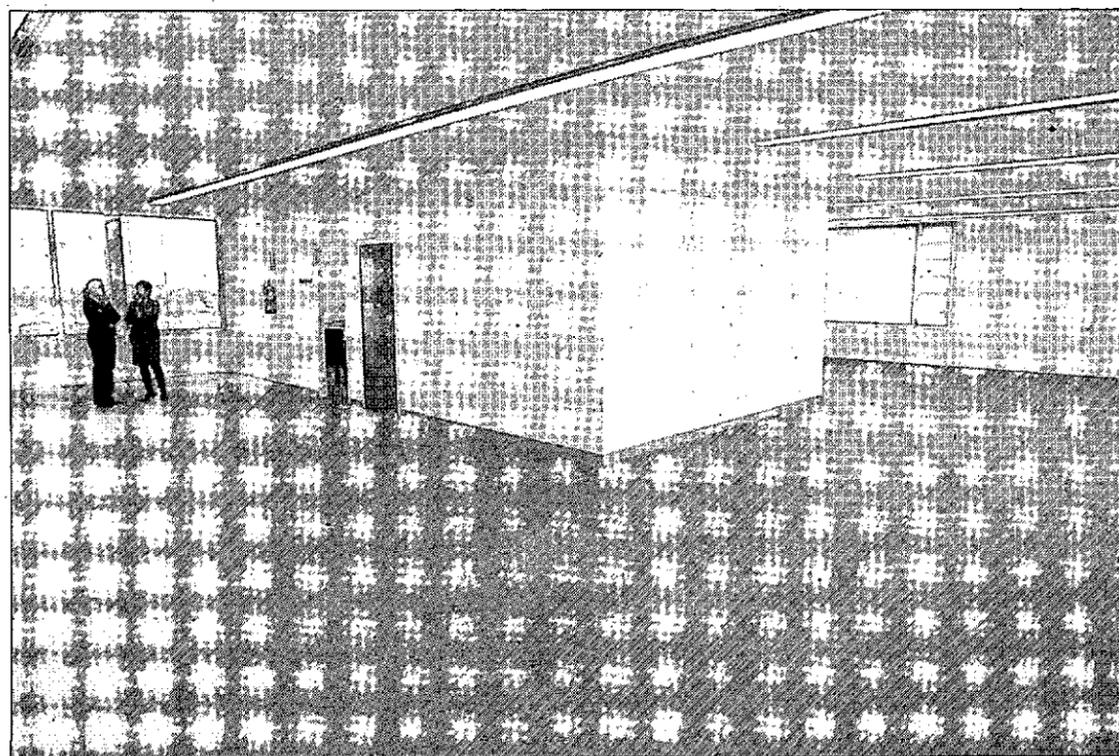
PILAR MUÑOZ / CIUDAD REAL

El motor de la maquinaria que revolucionará la Justicia arrancará el próximo mes de mayo en Ciudad Real, la única capital de la región donde se pondrá en marcha el nuevo modelo de la Oficina Judicial cuyo fin principal es ganar en eficacia y eficiencia para que la respuesta judicial sea más ágil y rápida y, también, que los ciudadanos no se pierdan en la espesura de los juzgados.

Todo ello «sin necesidad de incrementar la plantilla», según manifestó ayer en Ciudad Real el director general del plan de Modernización de la Administración de Justicia, José de la Mata, que compareció ante los medios acompañado del presidente del TSJ de Castilla-La Mancha, Vicente Rouco, y la directora general para las Relaciones de la Administración de Justicia, Caridad Hernández.

El nuevo sistema, que llega con años de retraso por la reforma de las leyes procesales, supone un vuelco al sistema organizativo de los juzgados, que desaparece para dar paso a las unidades procesales de apoyo y los servicios comunes. Es decir, la tradicional y «atomizada» organización judicial se sustituirá por otra basada en servicios comunes y oficinas integrales de atención dentro del edificio de los Juzgados de Ciudad Real.

De este modo, el ciudadano encontrará una oficina «donde se hacen todas las cuestiones de asistencia general, de registro de asuntos y de atención al profesional (abogados, procuradores) y al usuario», subrayó José de la Mata, quien reiteró que habrá una oficina donde se tramitarán todos los procedimientos judiciales, «sea cual sea la clase de proceso», y otra



Los juzgados de Ciudad Real tienen ya listas las dependencias donde se ubicará la nueva oficina. / T. FERNÁNDEZ DE MOYA

donde se ejecutarán todas las resoluciones judiciales.

Y como ejemplo práctico, el director general dijo que cuando una persona va a la Delegación de Hacienda o a la Seguridad Social sabe dónde tiene que ir o se le indica el departamento, pero cuando va a la Administración de Justicia se encuentra perdida en una pluralidad de oficinas judiciales pequeñas. «Y esto es lo que se pretende cambiar», remarcó José de la Mata, quien está totalmente convencido de que la nueva Oficina Judicial «va a repercutir inmediatamente en la percepción que tiene el ciudadano de la Justicia».

Además, se ganará en eficacia y eficiencia, ya que los magistrados y jueces podrán «concentrarse específicamente» en la función más importante que tienen: impartir Justicia. Ahora, cada magistrado y secretario judicial tiene una oficina judicial con un añoso engranaje, «manejando el fallo jurisdiccional al mismo tiempo que atienden los problemas derivados de la oficina».

Pero a partir de mayo, los secretarios judiciales dirigirán las oficinas comunes que prestarán servicio a todos los magistrados y éstos estarán dedicados especialmente a dictar sentencias y prestar la tutela judicial efectiva. De este modo, los secretarios

**Magistrados y jueces se podrán concentrar en la función más importante: impartir Justicia**

judiciales pasan a desempeñar un papel más destacado al convertirse en directores técnicos procesales del nuevo modelo de oficina.

Desde el Ministerio son conscientes de que cualquier cambio organizativo ha de ir acompañado de una inversión «masiva en tec-

nología», sobre todo cuando a esta altura del siglo XXI la Justicia no destaca precisamente por ello, reconoció el director general, quien afirmó que se ha hecho una apuesta por la tecnología.

**DERRIBAR MUROS.** Explicó que la modernización tecnológica va a permitir la interconexión y la «interoperabilidad» adecuada entre todos los órganos judiciales, la Fiscalía, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y las administraciones. Por un lado, se pretende ir eliminando progresivamente de la circulación el papel y los legajos que inundan las oficinas judiciales y, por otro lado, que la comunicación permita «un conocimiento mucho más exhaustivo» de toda la información disponible en cada una de las oficinas judiciales.

La incomunicación entre los juzgados, estando pared con pared, ha sido denunciada en varias ocasiones por la Judicatura, sobre cuando se han producido errores judiciales precisamente, según los

EN BREVE

### Crucial para la Justicia

El presidente del TSJ de Castilla-La Mancha, Vicente Rouco, considera crucial para el futuro de la Justicia el plan de modernización y desea que la nueva Oficina Judicial sea un éxito y contribuya a un mejor servicio a los ciudadanos. También destacó el acuerdo unánime de todos los grupos parlamentarios para la puesta en funcionamiento de dicha oficina, que arrancará en mayo, cuando entren en vigor la Ley Orgánica de las Reformas procesales.

### «Era el lugar perfecto»

Ciudad Real «era un sitio ideal, perfecto, para desplegar este nuevo modelo de Oficina Judicial», señaló ayer la directora general para las Relaciones de la Administración de Justicia, Caridad Hernández, en clara alusión al nuevo edificio de los juzgados. También destacó el respaldo del presidente del TSJ de Castilla-La Mancha, Vicente Rouco, de los magistrados y jueces, secretarios judiciales, personal funcionario y responsables de las administraciones con los que se reunieron ayer.

jueces, por la falta de comunicación, de conexión en el sistema informático que permita conocer la situación de los presos preventivos o condenados, como por ejemplo el caso Mariluz.

El director general recalcó que una de las claves del proceso es conseguir la «interoperabilidad» entre los sistemas de información para garantizar la fluidez informativa, algo, por otra parte, «tan natural en tantas administraciones, instituciones y empresas, pero que en la Justicia todavía es un reto, aunque lo vamos a conseguir mediante este nuevo sistema», precisó. Al hilo de ello, dijo que en los próximos meses se llevará a cabo en la capital manchega un proceso «muy importante» de formación tecnológica y jurídica de todas las personas involucradas en la reforma del sistema de organización de los medios materiales y personales de la Administración de Justicia, tanto jueces y secretarios judiciales como abogados, procuradores y otros profesionales.

Autobús situado en la plaza del Pilar por la Fundación ONCE.

